UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 07 de diciembre de 2004.-

VISTO:
La Resolución DFCN. N° 515/04, y

CONSIDERANDO:
Que se trata de una resolución Ad-referendum de este consejo Académico.
Que por la misma se designa mediante contrato de locación de servicios por un monto equivalente al de profesor adjunto, dedicación simple, para el dictado de la actividad electiva "Introducción a la ecología agrícola" (60 hs. 2do. cuatrimestre), Sede Trelew; al Dr. **Damián Ravetta** (DNI. N° 14.759.201).
Que en la mencionada resolución se detecta un error de tipeo en el periodo de designación.
Que corresponde rectificar la misma.
Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar la R. DFCN. N° 515/04 **modificando las fechas según se detalla**:

ALTA	BAJA
11/11/2004	18/12/2004
01/02/2005	22/02/2005

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 620/04.-

Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad Cs. Naturales

Farm. EDGARDO J. J. SAT
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURA